

Las enfermedades políticas de la Nueva España

... tienen los que nos gobiernan la propiedad de los ríos, que jamás vuelven atrás sus raudales por no deslucir la majestad de su curso. (Hipólito Villarroel, *Enfermedades políticas*.)

A fines del setecientos se comentaba ya de los posibles vicios que pueden corromper el cuerpo social de una república. Un interesante texto escrito en 1785 —de título insinuador y descriptivo *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España en casi todos los cuerpos de que se compone y remedios que se la deben aplicar para su curación si se quiere que sea útil al Rey y al público*—,¹ señala varios desajustes de la sociedad colonial novohispana. El objetivo de Hipólito Villarroel es hacerle saber al monarca, como buen vasallo que es, los errores, las injusticias, el desorden, el cohecho y el robo que tienen que soportar los habitantes de la ciudad de México. El autor describe y analiza esta problemática para luego ofrecer los consejos que ayudarían a enmendar tal situación.

Tanto por el objetivo del texto como por su aspecto formal, este escrito se inscribe dentro de toda una corriente de literatura socio-económica que afloró en España a partir de la segunda mitad del siglo XVI: la literatura arbitrista. El propósito de esta producción es manifestarle al monarca y a las autoridades del Estado o de la Iglesia la cruda realidad que soportan sus pueblos, como también presentar soluciones conducentes a mejorar la sociedad en que viven.

La palabra *arbitrio*, en aquella época, tuvo varias acepciones.² En estas líneas me interesa destacar el sentido de «consejo o arbitrio económico ofrecido a la autoridad»: matiz particular que sirve para denominar este especial tipo de discurso. Una de las peculiaridades de esta literatura es la similitud que los autores ven entre la tarea de un príncipe o de un gobernante con el oficio de un médico. Son usuales exhortaciones como las siguientes: el monarca debe ser capaz de extirpar los males como si fueran tumores, cauterizar el flujo continuo de sangre para evitar la concentración de humores, suministrar los remedios necesarios para una pronta recuperación del enfermo o, por lo menos, estar al tanto de su salud. En el texto que me ocupa, Villarroel, al igual que

¹ Ed. Genaro Estrada. México, Bibliófilos Mexicanos, 1937. La obra está dividida en seis partes; la última, escrita en 1787, se refiere a todo el virreinato novohispano. Carlos María Bustamante comenzó a publicarla —a excepción de la sexta parte— en 1830 en suplementos al periódico *La Voz*, pero alterando el título y suprimiendo varios párrafos. Cuando cito este escrito doy las páginas en el texto.

² Véase Jean Vilar, *Economía y Literatura. La figura satírica del arbitrista en el Siglo de Oro*. Madrid, *Revista de Occidente*, 1972, cap. 1. Para Hispanoamérica mi artículo «Los vocablos "arbitrio" y "arbitrista" en el Nuevo Mundo». Cuadernos Hispanoamericanos, 347 (1981), 421-429.

los arbitristas peninsulares, emplea profusamente el lenguaje de los galenos.³ En el prefacio analiza la misión de diferentes estadistas en la Nueva España, y las instrucciones o recetas médicas que dejaron: lamentablemente concluye que las enfermedades de la ciudad de México siguen igual «a pesar de los esfuerzos de tantos médicos famosos (el duque de Linares y el visitador Gálvez, por ejemplo)» (pp. 31-35).

Una retórica sutil impregna estos escritos cuyo contenido no sólo debe inquietar al gobierno, sino inducirlo a ordenar medidas concretas. Los autores se humillan ante el monarca —vieja costumbre—, pero como verdaderos súbditos sienten la obligación de auxiliar al soberano revelándole los males arraigados en la sociedad. Un anónimo arbitrista peruano, por ejemplo, le manifiesta a Felipe V en 1742 que

no fue más carácter de persona la de Cristóbal Colón cuando entre los desprecios de quimerista le aceptaron Reyes Católicos: si éste —le dice— dio a V. M. en el descubrimiento de las Indias reinos informes, yo en el descubrimiento de los males se los volveré a dar formados.⁴

Los temas que tratan los arbitristas son variados; hay unos que en su observación abarcan a la sociedad entera, mientras otros se limitan a examinar su región basando sus análisis en el conocimiento que proporciona el oficio que desempeñan, o el mero saber que da la vivencia en una zona. Villarroel es un observador atentísimo de la sociedad mexicana; fue ocho años Alcalde Mayor de Cuautla, recaudador de las rentas reales, inspector de la Real Hacienda en Puebla, y también se le confió la expulsión de los jesuitas del Colegio de Tepozotlán.

Al autor no se le escapa ningún asunto que no tenga interés para una metrópoli en desarrollo, como la capital mexicana en esas últimas décadas del dieciocho. Su crítica abarca materias muy controvertidas en aquella época tanto por hombres de Estado peninsulares como por los mismos criollos americanos. El debatido tema del comercio, la separación del poder entre los virreyes y la Real Audiencia, la corrupción de los oidores y corregidores, la necesidad de establecer manufacturas en las colonias, el exceso de religiosos, etc., son los puntos preferidos de este arbitrista. También se detiene en dilucidar por qué el mexicano no trabaja, por qué el indio anda desnudo, quiénes son los zánganos de este cuerpo político; proporciona, además, datos específicos y curiosos sobre esa década.⁵ Todas estas razones convierten la obra en un documento histórico necesario para adentrarse en el conocimiento de la estructura interna de la sociedad mexicana colonial de finales del setecientos.

Con relación al comercio de la Nueva España y la Península, es categórico al afirmar que Cádiz sólo beneficia el tráfico de los italianos, franceses, ingleses y de los venturosos banqueros de los países del norte de Europa. Afirma que dicho puerto ha sido mero espectador de la ruina de España y testigo ocular de la rápida salida tanto de los metales

³ *Sancho de Moncada, González de Cellorigo, Martínez de Mata para nombrar sólo a algunos. Véase José Antonio Maravall, «Interpretaciones de la crisis social del siglo XVII por los escritores de la época», en Seis lecciones sobre la España del Siglo de Oro. Homenaje a Marcel Bataillon. Ed. P. M. Piñero y R. Reyes Cano, Universidad de Sevilla-Université de Bordeaux III, 1981; pp. 113-158.*

⁴ Estado político del reino del Perú. Ms. Rich Collection 80, New York Public Library.

⁵ Afirma, por ejemplo, que diariamente circulan por la capital 637 cocheros; dice que hace algunos años la ley limitó las pulquerías a 36: para hombres 24 y las restantes para mujeres; una monja para entrar en el convento debía tener \$4.000 en efectivo de dote.

como de los frutos, pues el extranjero —dice— «chupó todos los tesoros de las Américas» (pp. 352-355). Esta denuncia no es nueva en los escritos hispánicos, ya desde el siglo XVI hay testimonios evidentes de esta preocupación;⁶ inquietud que se intensifica en el siglo de las luces. José Antonio Alzate, por ejemplo, manifiesta en las *Gacetas de literatura de México* que son las fábricas extranjeras las que se enriquecen con nuestra plata, dinero que debería quedarse en el Estado.⁷ Villarroel argumenta que no hay razón que justifique impedir al «vasallo lo que se facilita al extranjero» (p. 318). Es terminante ante la defensa del criollo y de los intereses de los americanos.⁸ Esta postura, volcada más hacia América que hacia el Imperio, le otorga a los escritos arbitristas una clara tendencia reformadora.

Con el fin de fomentar el comercio interno, este novohispano advierte la necesidad insoslayable de que se incremente la labranza y se obligue a trabajar la tierra; está consciente de lo pernicioso que resultó el ejemplo que los españoles trajeron de allende el Atlántico con relación a no «ensuciarse las manos» con el trabajo manual, pues apenas pisan el continente americano, dice, se ponen el *don* y se olvidan de que en sus patrias eran fulano o el tío mengano (p. 303). Aconseja incentivar a la población al cultivo de granos ya que últimamente aumentó la escasez, debido a la disposición adoptada para los campos de las afueras de la ciudad de México. Se indigna al observar que en vez de sembrar maíz, trigo y otras semillas de primera necesidad se opte por el cultivo de magueyes con las conocidas secuelas para la población, y sin detenerse a analizar la crisis alimentaria que engendra. Afirma que las subidas ganancias que deja la producción de pulque en la Real Hacienda⁹ es lo que motiva a plantarlo. Tampoco hay aplicación a la cría de ganados, ya que los campesinos prefieren vender sus yuntas y aperos, y a veces hasta los curas de los pueblos los obligan, acusa este criollo, para que puedan pagar sus tributos. Todos estos errores, comenta, propicia que «desfallezca el comercio interno». Como buen observador Villarroel percibe la coalición entre los pilares del poder colonial: el del Estado y el del clero.

La lana no se aprovecha, se lamenta este arbitrista, y no entiende cómo se despreocupan tanto las autoridades en este ramo, pues podría representar rentables ganancias al fisco ya que el clima y el terreno del septentrión se prestan a la producción ganadera.

⁶ Uno de los primeros escritos es el Memorial que Luis Ortiz le envía a Felipe II en 1558, texto que analiza el estado financiero de la monarquía y propone, entre otras medidas, que «no salga dinero del reino». Algo después, le siguen Pérez de Herrera, Lope de Deza, Caxa de Leruela, Fernández Navarrete, Diego José Dormer, Álvarez Osorio, y los autores citados supra nota 3.

⁷ Puebla, Oficina del Hospital de San Pedro, 1831, II, p. 246; véase además lo que opina Alzate sobre el comercio español y su relación con el de los extranjeros en la nota 1 de dicha página. Los ilustrados no sólo se preocupan por la pérdida de las riquezas materiales, sino también denuncian el saqueo que hacen los extranjeros de los «tesoros espirituales» del Nuevo Mundo. Llano y Zapata y Antonio de Acedo critican severamente el robo de los manuscritos y tratados escritos por los naturales. Véase, respectivamente, la Carta de Llano y Zapata al arzobispo de Charcas, Cayetano Marcelo de Agramonte (1759) que aparece en sus Memorias, ed. Ricardo Palma, Lima Imprenta y Librería de San Pedro, 1904, pp. 609-627; y el Diccionario geográfico histórico de las Indias Occidentales o América, Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1786, p. 111.

⁸ Lo mismo advertí al analizar textos arbitristas peruanos y novohispanos en «El comercio en el siglo XVIII: arbitrios a las autoridades», Revista de Indias, 1985 (en prensa).

⁹ El cultivo del maguey despertó desde muy temprano un gran interés en los corregidores y virreyes; véase José Jesús Hernández Palomo, La renta del pulque en Nueva España, 1663-1810, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1979.

Pregunta por qué no se trajo una docena de familias de la región de Extremadura con el fin de instruir a los nativos en la industria lanera. Sus observaciones e interrogantes sugieren un pensamiento bastante innovador en cuanto a la política inmigratoria: no es suficiente que la población crezca y llegue desde España el que así lo desee, manifiesta Villarroel; lo verdaderamente necesario es que este sistema tenga en cuenta las prioridades económicas del virreinato que es el único modo de tener vasallos útiles y no vagos y viciosos, pues, según el autor, las Américas se han convertido en el «centro del libertinaje y asilo de los vicios y del desenfreno» (pp. 311, 399-401).

Propone que se le dé mayor fomento a la grana y al añil para que no sólo satisfaga el consumo interno, sino que también pueda exportarse. Aconseja que dichos productos se comercien preferentemente con otras regiones de la Nueva España, y cuando éstos lleguen a la Península sería conveniente recogerlos para vendérselos a las «potencias» a un precio proporcionado, y así evitar su fluctuación a causa de una venta apresurada (pp. 305-323); es decir estudiar el mercado y negociar el producto cuando alcance su valor más elevado. Aclaración meritoria en una época en que ni España ni las colonias se beneficiaban con el comercio. Este razonamiento revela cómo en la sociedad dieciochesca iba emergiendo paulatinamente lo que llegaría a ser el Estado moderno, que junto al desarrollo de una idea continental primero y nacional después, más una agresividad o defensa de los propios intereses comenzaría a sentar las bases para, con el tiempo, configurar un pensamiento capitalista.

Pero con quien más se ensaña la crítica de Villarroel es con el gobierno de la ciudad. A las autoridades municipales las acusa de aprovecharse de los abastecedores para alimentar la pompa personal, pues los regidores exigen a los carniceros, panaderos, boticarios una elevada suma de dinero en vez de supervisar la calidad de los productos (pp. 179-180). En la aprobación de los remates de carne censura que a los virreyes se les entregue mil pesos, a los secretarios quinientos, a los regidores cuatrocientos, y así a toda autoridad que tenga que conceder alguna anuencia para liberar la mercancía. El autor no se detiene sólo en denunciar, sino que cuestiona dicha conducta: «¿qué razón puede haber, ni cristiana ni política para este proceder?, ¿no es esto contribuir al perjuicio de la República?» Por tal motivo, este arbitrista plantea la necesidad de establecer un reglamento que obligue a cada funcionario a declarar sus fondos personales y de acuerdo con este informe prescribir los gastos precisos de sus funciones. Esta disposición, agrega, evitaría que los empleados manejen el caudal público para alimentar la ostentación y el lujo impuestos por la moda francesa (pp. 201-202). Hoy nos parecen bastante adelantadas estas medidas, pues después de más de doscientos años el Estado mexicano se vio en la obligación de exigir a los funcionarios públicos similar declaración de bienes.

No sólo críticas surgen de su pluma, también es capaz de valorar los esfuerzos para superar los robos al arca fiscal. Manifiesta que a raíz de una orden emanada de la visita general se acordó acabar con dichos abusos para lo cual el salario de los regidores se aumentó de treinta a quinientos pesos anuales, pero lamentablemente al marcharse el visitador, se reanudó el cohecho y además se conservó el nuevo salario (pp. 215-216). Además de las autoridades gubernamentales caen también bajo su censura los profesionales, quienes reciben sus dardos con similar violencia. En su mordaz crítica están pre-

sententes los abogados, procuradores, escribanos y relatores a quienes acusa de alargar los pleitos en beneficio de sus intereses. Propone que se reduzca el número, pues sólo en la capital había 175 leguleyos que ni siquiera cumplían con la ley por dedicarse a ser los «piratas de las bolsas» (pp.119-131).

Después de pintar este deprimente cuadro, el criollo duda de que la Nueva España se encuentre en el siglo de las luces, en el siglo de la ilustración. «Estamos todavía —afirma— en los de la obscuridad, de la indolencia, de la injusticia y del abandono» (p. 276), pues llegó a tal el atropello, que se convirtió en norma que las ordenanzas sólo se hicieran cumplir a los desposeídos, pero jamás que los jueces ejercieran su autoridad con las personas de «carácter, acomodadas y distinguidas» (pp. 126-127).

Villarreal también se une a la generalizada queja de la escasez de población en la Nueva España y a la gran cantidad de personas que recibía anualmente la capital, y percibe que la causa es la escasez de fuentes de trabajo en sus lugares de origen. Con el fin de impedir este flujo propone se establezcan recintos en las diferentes ciudades y pueblos, donde se motive a la gente a trabajar en las artes y oficios regionales, y así promover el desarrollo de la periferia y evitar el éxodo en busca de subsistencia. Como podemos apreciar, ya en ese siglo hubo reflexiones en torno a la aglomeración y desarrollo vertiginoso de la capital, crecimiento que no se ha detenido, y hoy demógrafos y economistas plantean, como una necesidad insoslayable, la descentralización demográfica y económica de la ciudad de México. Uno de los grandes temores que percibe este criollo para que dicha urbe reciba el justo título de «capital del Nuevo Mundo» es el número de vagos, ociosos y desnudos que deambulaban por la ciudad, a quienes caracteriza en forma bastante ruda.¹⁰ Sin embargo, dentro de su lúcido análisis se encuentra una propuesta algo descomedida, como la de aconsejar se amuralle la ciudad para obstaculizar la excesiva inmigración (pp. 253-255). Después de leer varios textos arbitristas me atrevería a indicar como peculiaridad de alguno de ellos la convivencia de certeros consejos junto a medidas un tanto irrealizables.

Es manifiesto el malestar que el autor siente ante el panorama descrito, y el testimonio ofrecido señala con nitidez la decadencia irreversible del sistema administrativo colonial y los retos a que estaban sometidas las autoridades. Acabar con el cáncer que corroe la ciudad es la demanda que repite este arbitrista a lo largo de todo el escrito, pues continuar con este cuerpo político enfermo, dice, es llegar a la muerte.

Me he detenido en una obra que no aspira a ser un tratado sistemático sobre ninguna materia —como el mismo autor lo afirma—, a diferencia de otros escritos tanto hispa-

¹⁰ Es digno de mencionar el lenguaje vulgar que emplea para referirse a las personas que llegan del campo y a los recintos donde se albergan. Dice que la gente soez se cobija en zahurdas «por contener cada una un enjambre de hombres y mujeres sucios y asquerosos que son la abominación de los demás por sus estragadas vidas y costumbres, perfectos lupanares de infamias y abrigo mal permitido de cuantas castas de vicios son imaginables; lunar feo y asqueroso de toda buena cultura y, finalmente, depósito de un vulgo indómito, atrevido, insolente, desvergonzado y vago, que llena de horror al restos de los habitantes» (pp. 245-246). A esta gente es la que él denomina zânganos. Mientras que para Alzate los zânganos son los regidores que «están acechando el modo, el arte de sacar monedas al prójimo, sea el camino lícito o prohibido». «Informe secreto sobre reformas al Ayuntamiento de México», A.G.N., México, Historia 44, exp. 2.

noamericanos como peninsulares.¹¹ El objetivo de este arbitrista es dar a conocer la realidad de aquellos tiempos. Son las reflexiones de un crítico, a fines de una centuria pletórica de reformas, quien analiza el deterioro evidente del sistema político-social. Estas ideas, que no emanan de grandes pensadores, sino de hombres desconocidos pero con mentes lúcidas como Hipólito Villarroel, proporcionan, creo yo, un material valioso para estudiar el complejo ideológico de esa época.¹²

Sara Almarza

¹¹ Para el Nuevo Mundo se podría señalar el memorial Lima inexpugnable (1740), ed. L. A. Eguiguren Escudero, Lima, s. l., 1966; donde Peralta Barnuevo le expone al virrey Mendoza Sotomayor las razones por las cuales Lima debe fortificarse con el fin de impedir el saqueo de los piratas. El memorial de Cellorigo es buen ejemplo de cohesión lógica al analizar la urgencia que tiene la economía española del XVII, de desarrollar una industria propia y de fomentar la agricultura. Véase Carrera Pujal, Historia de la economía española, Barcelona, Bosch, 1943, t. I, pp. 358-378; José Luis Pérez de Ayala lo analiza en «Un teórico español de la política financiera: Don Martín González de Cellorigo», Revista de Derecho Financiero y de Hacienda Pública. IX, 36 (1957), pp. 711-747.

¹² Pienso que estos discursos son un aporte a la Historia de las Ideas Coloniales, cuyo objetivo es recoger el pensamiento de todos los hombres y todas las ideas de estos pensadores; así lo ha explicado José Gaos al diferenciar dicha disciplina de la Filosofía. Véase Historia Mexicana, vol. XX, núm. 1, julio-septiembre 1970, p. 162.